

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICO: Que me he personado el día 26 de febrero de 2019 en CETIR CENTRE MEDIC SL, con _____ en la _____

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 7.02.2018 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Seguretat Industrial i Seguretat Minera del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por las Sras. _____ coordinadora técnica de CETIR y _____ responsable de calidad de CETIR, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a las representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja y altillo. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Disponían de 4 equipos de rayos X:
 - planta baja: - 1 TC
 - planta altillo: - 1 mamógrafo, 1 densitómetro y 1 telemando
- Disponían de las siguientes acreditaciones del CSN para instalaciones de RX médicos:
 - para dirigir: Dres.
 - para operar:

- Estaban disponibles 6 dosímetros personales para los operadores a excepción de que no disponía de dosímetro personal al trabajar solo en densitometría. Se solicitó se le adjudicara también un dosímetro personal.-----
- Disponen de un convenio con el _____ para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- Estaba disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos años.-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica de enero de 2018.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaba disponible un contrato escrito y vigente con _____
- Se disponía del certificado de conformidad emitido por _____ en fecha 08.02.2018.-
- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por _____ en fecha 1.02.2018. -----
- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- Disponían de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo con las firmas suministradoras por estar en garantía.-----
- Todas las salas disponen de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----
- Disponían de:
 - 2 delantales plomados
 - 2 protectores tiroideos
 - 2 protectores gonadales
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma _____
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----

PLANTA BAJA

Sala TC

- La dependencia y las puertas se encuentran plomadas. -----

- Lindaba con:
 - zona de control, 2 vestuarios y lavabo
 - pasillo interno
 - sala de máquinas de la resonancia
 - pasillo técnico
- El equipo destinado a Tomografía computarizada era de la firma
de 140 kv y 800 mA.-----
- Disponía de indicador de dosis a paciente. -----
- Se disponía de interruptores de parada de emergencia y de un inyector para
exploraciones de contraste.-----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----
- No se midieron tasas de dosis significativas en las condiciones de un TAC de abdomen
en el lugar ocupado por el operador.-----

PLANTA ALTILLO

Sala Telemando

- Lindaba con:
 - exterior
 - sala ecografía
 - pasillo y sala densitometría
 - edificio anexo
- El equipo de rayos X instalado era un telemando de la firma
de 150 kv y 800 mA.-----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----
- No se midieron tasas de dosis significativas en grafía en la zona de control, en las
condiciones de con el haz de radiación dirigido hacia la mesa en
posición horizontal.-----
- No se midieron tasas de dosis significativas en escopia en la misma posición.-----

Sala de Mamografía

- Lindaba con:
 - exterior
 - sala de informes
 - despacho
 - vestuarios y pasillo

- El equipo de rayos X era un mamógrafo de la firma de 49 kv y 600 mA. -----
- El equipo disponía de indicador de dosis a paciente.-----
- No se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras la mampara de la consola con unas condiciones de 30 kV y 22.5 mAs.-----

Sala densitometría

- Lindaba con:
 - exterior
 - sala telemando
 - pasillo y 2 vestuarios
 - despacho
- El equipo de rayos X era un densitómetro de la firma de 100 kV y 2.5 mA. -----
- Con características habituales de funcionamiento no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador lateralmente al equipo.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 7 de marzo de 2019.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de CETIR CENTRE MEDIC SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



ADJUNTEM DOCUMENTACIÓ QUE EVIDENCIA
QUE DES DEL MES DE MARÇ 2019 LA
DISPOSA DE POSÍMETRE.

28.03.19.

SUPERVISORA I.R.X.

